



## INTRODUCCION A LAS NORMAS CONTABLES

Prof. Alejandra Bozic  
Clase 9

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

1

---

---

---

---

---

---

---

---

## PRINCIPIOS GENERALES

Sirven de base o fundamento para la confección de las normas contables



- Entidad económica
- Ejercicio contable
- Empresa en marcha
- Devengado

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

2

---

---

---

---

---

---

---

---

## NORMAS CONTABLES



Reglas que rigen la elaboración de la información contable

Facilitan la comparabilidad

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

3

---

---

---

---

---

---

---

---

## NORMAS CONTABLES

TIPO DE NORMA	EMISOR	OBLIGADOS
<i>Profesionales</i>	<i>FACPCE y Consejos de cada jurisdicción</i>	<i>Auditor</i>
<i>Legales</i>	<i>Poder gubernamental</i>	<i>Sociedades</i>
<i>Administrativas</i>	<i>IGJ, CNV, BCRA, SSN</i>	<i>Sociedades</i>

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

4

---

---

---

---

---

---

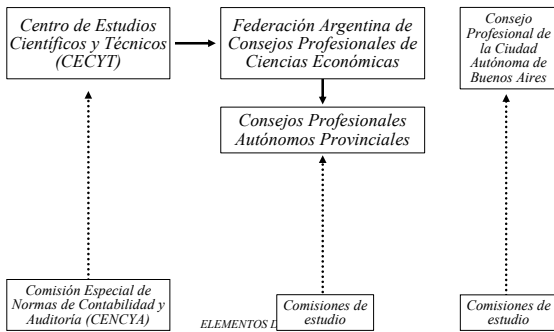
---

---

---

---

## ENTES EMISORES DE NORMAS CONTABLES PROFESIONALES



ELEMENTOS DE

---

---

---

---

---

---

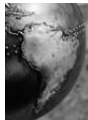
---

---

---

---

## Contexto



- *Se inicia un proceso de armonización de las normas contables argentinas con las Normas Contables Internacionales*
- *Normas Contables Internacionales = International Accounting Standards emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

6

---

---

---

---

---

---

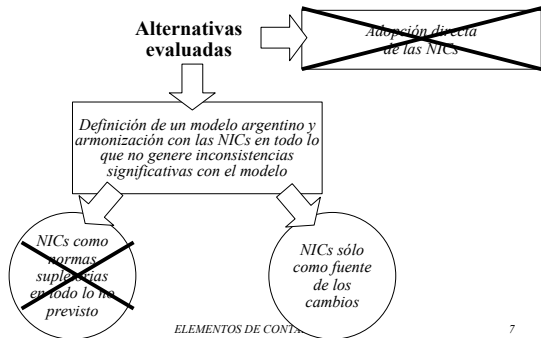
---

---

---

---

**ENFOQUE DE LA FACPC PARA ACERCARNOS A LAS NICs**



ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

---

---

---

---

---

---

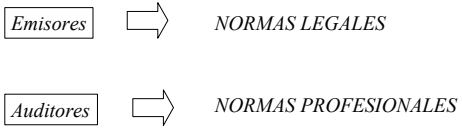
---

---

---

---

**QUÉ DEBO HACER CUANDO NO COINCIDEN LAS NORMAS LEGALES Y PROFESIONALES**



ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**RESPONSABLES DE LOS ESTADOS CONTABLES**

- Los representantes de la entidad y sus administrativos
- Los auditores y los síndicos por sus informes

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**NCP VIGENTES**

- RT 8** Normas Generales de Exposición Contable
- RT 9** Normas Particulares de Exposición Contable para Entes Comerciales, Industriales y de Servicios.
- RT 11** Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro.
- RT 14** Participación en negocios conjuntos: Unión Transitoria de Empresas (UTEs)
- RT 16** Marco Conceptual
- RT 17** Cuestiones de aplicación general: Modificación de las resolución técnica 10,12 y 13 y las resoluciones N° 110/92, N°140/96 y N° 183/99.
- RT 18** Cuestiones de aplicación particular

---

---

---

---

---

---

---

---

**NCP VIGENTES**

- RT 20** Instrumentos derivados y operaciones de cobertura
- RT 21** Valor Patrimonial Proporcional
  - Consolidación de Estados Contables
  - Información a exponer sobre partes relacionadas
- RT 22** Actividad agropecuaria
- RT 23** Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo

---

---

---

---

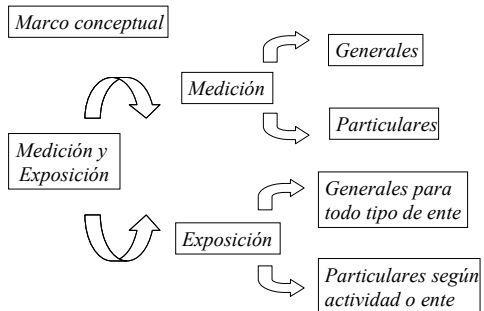
---

---

---

---

**NORMAS CONTABLES**



---

---

---

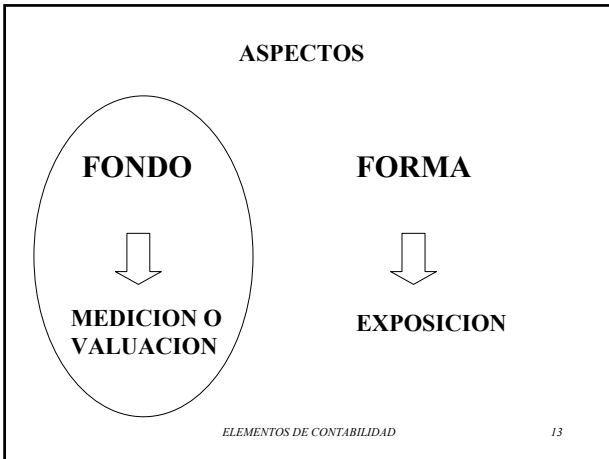
---

---

---

---

---




---

---

---

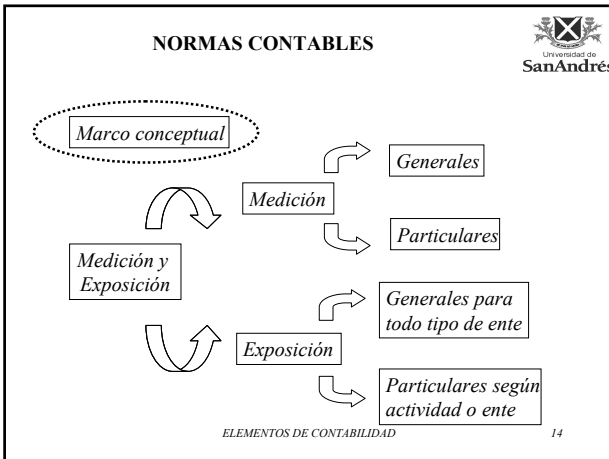
---

---

---

---

---




---

---

---

---

---

---

---

---

**NORMAS GENERALES DE MEDICIÓN CONTABLE**

- *Principios de la información financiera – RT 16 – Marco conceptual*
  
- *RT 17- Cuestiones de aplicación general: Hechos contingentes, hechos posteriores al cierre de ejercicio, resultado de ejercicios anteriores*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD 15

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## RT 16 – MARCO CONCEPTUAL

---

---

---

---

---

---

---

---

**RT 16: Aprobada por CPCECABA 17/10/2001  
Res. M.D. 238/01  
Vigencia: para ejercicios iniciados el 01/07/2002**

- Marco conceptual normas contables profesionales
- Objetivo de los EECC: Proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan para facilitar la toma de decisiones.

---

---

---

---

---

---

---

---

## REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS EECC

1. *Pertinencia*
2. *Confiabilidad:*
  - a) *Aproximación a la realidad*
    - *Escencialidad*
    - *Neutralidad*
    - *Integridad*
  - b) *Verificabilidad*
3. *Sistematicidad*
4. *Comparabilidad*
5. *Claridad*
6. *Oportunidad*
7. *Equilibrio entre Costos y Beneficios*

---

---

---

---

---

---

---

---

## 1 - Pertinencia

- *La información debe ser apta para satisfacer las necesidades.*
- *Tiene un valor confirmativo y predictivo.*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

19

---

---

---

---

---

---

---

---

## 2 - Confiabilidad (Credibilidad)

- *Debe ser creíble y debe reunir requisitos de aproximación a la realidad y verificabilidad.*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

20

---

---

---

---

---

---

---

---

### 2. a) Aproximación a la realidad

- *La información contable no es exacta ya que está sujeta a estimaciones:*
    - *Cobrabilidad de créditos*
    - *Vida útil de Bienes de Uso*
- Etc..*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

21

---

---

---

---

---

---

---

---

Debe cumplir con:

- ⇒ *Escencialidad: deben contabilizar hechos sustanciales que se aproximen a la realidad económica.*
- ⇒ *Neutralidad: la información debe presentarse sin riesgos de influencias para la toma de decisiones.*
- ⇒ *Integridad: la información contable debe ser completa.*

---

---

---

---

---

---

---

---

2. b) Verificabilidad

- *Debe poder comprobarse*

---

---

---

---

---

---

---

---

3 - Sistemática

- *Información ordenada con base en reglas contenidas en las normas contables.*

---

---

---

---

---

---

---

---



## 4 - Comparabilidad

- *Debe poder compararse con otras informaciones:*
  - *del mismo ente a la misma fecha.*
  - *del mismo ente a otra fecha.*
  - *de otros entes.*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

25

---

---

---

---

---

---

---

---

## 5 - Claridad

- *Lenguaje preciso*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

26

---

---

---

---

---

---

---

---

## 6 - Oportunidad

- *En tiempo conveniente*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

27

---

---

---

---

---

---

---

---

## 7 - Equilibrio entre Costos y Beneficios

- *Aplicación de métodos alternativos cuando razones de costo lo justifiquen*

---

---

---

---

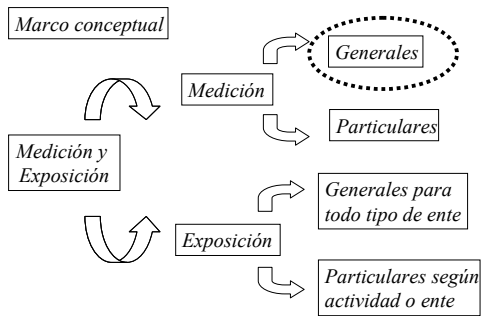
---

---

---

---

### NORMAS CONTABLES




---

---

---

---

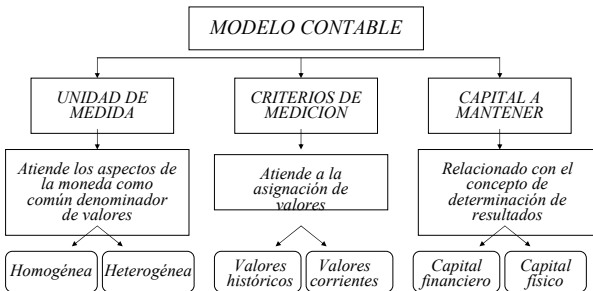
---

---

---

---

### MODELO CONTABLE




---

---

---

---

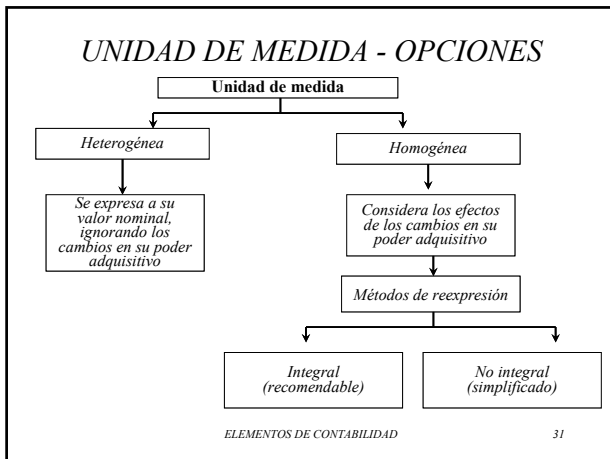
---

---

---

---

## UNIDAD DE MEDIDA - OPCIONES




---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## UNIDAD DE MEDIDA - APLICACION

Contexto de inflación o deflación	Requiere ajuste
Contexto de estabilidad	No admite ajuste Moneda nominal como unidad de medida
Reanudación del ajuste	Todo el período de estabilidad se considera con coeficiente 1

Evaluación del contexto FACPCE CPCECABA  
ELEMENTOS DE CONTABILIDAD 32

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Criterios de medición de activos y pasivos - opciones

Valores históricos (del pasado)	Valores corrientes (al momento de la medición contable)
<p><b>Costo histórico</b> Sacrificio económico incurrido para la adquisición o producción de bienes y servicios</p> <p>Se compone de :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor compra al contado, neto de bonificaciones</li> <li>• Gastos directos de compra, recepción y control de calidad.</li> <li>• Insumos de fabricación: costo de materia prima consumida, mano de obra directa, y la porción asignable de todos los gastos del proceso de producción, directos e indirectos.</li> </ul>	<p><b>Costo de reposición:</b> sacrificio que demandaría volver a comprar o producir bienes y servicios a la fecha de la medición</p> <p><b>Valor neto de realización (VNR):</b> Precio de venta menos gastos directos de venta (Solo para activos con mercado transparente)</p> <p><b>Valuaciones técnicas:</b> Sacrificio para reemplazar la capacidad de servicio de un bien. (Valuación o tasación efectuada por un perito).</p> <p><b>Valor nominal:</b> Para partidas que representan moneda de curso legal.</p> <p><b>Valor actual:</b> Expresión financiera del valor hoy de un importe a percibir/pagar en el futuro. (Para determinados créditos y deudas.)</p> <p><b>Valor patrimonial proporcional:</b> Porcentaje de participación en otro patrimonio (para participaciones en otras empresas en las que se ejerce control o influencia significativa)</p> <p><b>Costo de cancelación:</b> Cancelación inmediata de pasivos.</p>

---

---

---

---

---

---

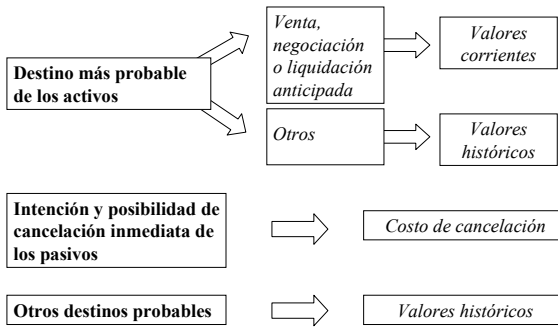
---

---

---

---

**CRITERIOS DE MEDICIÓN- APLICACION**




---

---

---

---

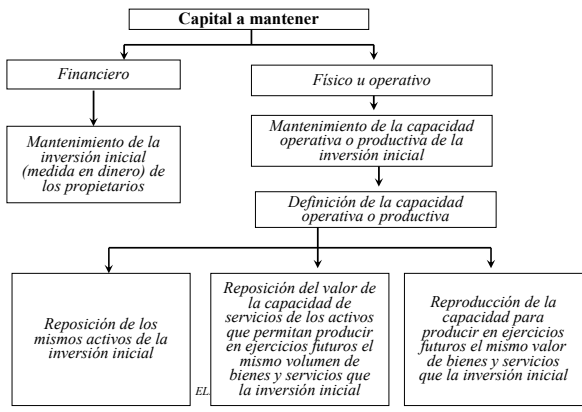
---

---

---

---

**CAPITAL A MANTENER – OPCIONES**




---

---

---

---

---

---

---

---

**CAPITAL A MANTENER - APLICACION**




---

---

---

---

---

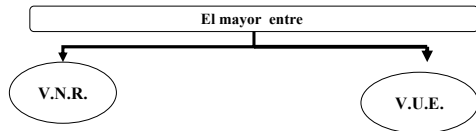
---

---

---

## VALOR RECUPERABLE

Ningún activo (o grupo homogéneo de activos) podrá exponerse por encima del valor recuperable, definido como:



Valor de utilización económica:

Es el valor actual del flujo neto de fondos esperado por:

- el uso de los bienes más
- su disposición al final de la vida útil (o de su venta anticipada)

37

---

---

---

---

---

---

---

---

## HECHOS POSTERIORES

Hechos posteriores a la fecha de los estados contables pero anteriores a la fecha de emisión de los mismos.

Estos hechos se dividen en dos categorías

- Hechos que brindan evidencia adicional sobre una situación existente a la fecha de los estados contables → Debe perfeccionarse la estimación original
- Si son hechos nuevos no vinculados con situaciones existentes a la fecha de los estados contables → Sólo se requiere una nota a los estados contables si el nuevo fuera importante

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

38

---

---

---

---

---

---

---

---

## MODIFICACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (AREA)

- Corrección de error
- Aplicación de una norma de medición distinta a la del ejercicio anterior, por un cambio en las normas contables profesionales o en la elección del ente entre criterios alternativos.

Los cambios en las estimaciones contables no dará lugar a un AREA

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

39

---

---

---

---

---

---

---

---

## Desviaciones aceptables y significación

### DESVIACIONES ACEPTABLES



*Son admisibles las desviaciones a lo prescripto por las normas contables profesionales que no afecten significativamente a la información contenida en los estados contables.*

### SIGNIFICACIÓN



*Se considera que el efecto de una desviación es significativo cuando tiene aptitud para motivar algún cambio en la decisión que podría tomar alguno de sus usuarios.*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

40

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## SITUACIONES NO ACEPTADAS

*Los problemas que habitualmente deben evaluarse a la luz del concepto de significación son:*

- a) la omisión injustificada de elementos de los estados contables o de otras informaciones requeridas por las normas contables profesionales;*
- b) la aplicación de criterios de medición contable distintos a los requeridos por las normas contables profesionales;*
- c) la comisión de errores en la aplicación de los criterios previstos por las normas contables profesionales.*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

41

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

*RT 17- Cuestiones de aplicación general:*

- Hechos contingentes*
- Hechos posteriores al cierre de ejercicio*
- Resultado de ejercicios anteriores*

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

42

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Normas generales

1. Alcance: Estados contables básicos
2. Normas generales:
  - Devengado
  - Significación
  - Reclasificación de activos y pasivos
  - Integridad en la aplicación de normas optativas
  - Consistencia en la aplicación de criterios alternativos

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

43

---

---

---

---

---

---

---

---

## HECHOS CONTINGENTES

Tratamiento contable de contingencias existentes a la fecha de los estados contables

	Favorables	Desfavorables
Probabilidad alta y medible	Sólo nota (incluyendo reembolsos de una obligación registrada)	Se registran
Probabilidad alta pero no medible	Sólo nota	Sólo nota, pero se admite descripción general breve si la divulgación puede perjudicar al ente
Sin probabilidad alta pero "no" remota		
Remota	No se informan	No se informan

---

---

---

---

---

---

---

---

## HECHOS POSTERIORES

Hechos posteriores a la fecha de los estados contables pero anteriores a la fecha de emisión de los mismos.

Estos hechos se dividen en dos categorías

- Hechos que brindan evidencia adicional sobre una situación existente a la fecha de los estados contables → Debe perfeccionarse la estimación original
- Si son hechos nuevos no vinculados con situaciones existentes a la fecha de los estados contables → Sólo se requiere una nota a los estados contables si el nuevo fuera importante

ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

45

---

---

---

---

---

---

---

---

*MODIFICACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (AREA)*

- *Corrección de error*
- *Aplicación de una norma de medición distinta a la del ejercicio anterior, por un cambio en las normas contables profesionales o en la elección del ente entre criterios alternativos.*

*Los cambios en las estimaciones contables no dará lugar a un AREA*

---

---

---

---

---

---

---

---